



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, ENE 1991

Expte. Nº 700/84

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia elevada a Fs. 60 por la Dra. Teresa María Sánchez de Benedetto, y atento que corresponde aceptar la misma,

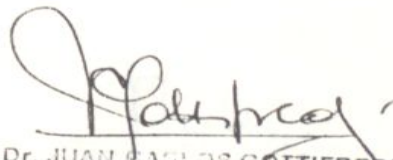
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Teresa María SANCHEZ de BENEDETTO, como profesora adjunta con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Naturales, la cual fue reincorporada mediante resolución Nº 118-86, a partir del 12 de Diciembre de 1990.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOLI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 036 - 91